



**Ayuntamiento  
Los Barrios**



**AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS**

## **BASES DE PARTICIPACIÓN EN EL I CONCURSO DE ANTIFACES DE CARNAVAL DE LA VILLA DE LOS BARRIOS**

### **1.- INTRODUCCIÓN**

El Ayuntamiento de Los Barrios organiza el primer Concurso de Antifaces de Carnaval, coincidiendo con las Fiestas de Carnaval que tradicionalmente se celebra en nuestro municipio, canceladas para la edición de éste año por la pandemia del Covid-19.

### **2.- OBJETIVO**

Este concurso tiene como finalidad fomentar la creatividad artística de los participantes además de conmemorar de una forma diferente, la celebración de las Fiestas de Carnaval.

### **3.- PARTICIPANTES**

Podrán participar en el Concurso todas aquellas personas que lo deseen, sin importar la edad, profesión, sexo o nacionalidad. La participación es individual, gratuita y voluntaria.

### **4.- TEMA**

Este año lo vamos a dedicar a las mascarillas. Los participantes deberán elaborar un antifaz o máscaras utilizando para ello cualquier tipo de material, técnica o tamaño incluyendo una mascarilla en el conjunto. Deberá ser de creación propia, y no haber sido presentadas en ningún otro concurso previo.

### **5.- ENTIDAD ORGANIZADORA**

La entidad organizadora del Concurso, reconociendo como tal a aquella encargada de su gestión, coordinación, inspección, arbitraje y seguimiento será la Delegación de Feria y Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de Los Barrios.

### **6.- INSCRIPCIONES**

Los/as interesados/as en participar, deberán presentar los trabajos en la Delegación Municipal de Feria y Fiestas, sita en C/ Soledad s/n (Casa de la Juventud) desde el día de la publicación de éstas bases, hasta el 26 de Febrero.

Junto al antifaz se presentará un sobre cerrado en el que figurarán los datos del participante; nombre, apellidos, edad, teléfono y dirección del autor/a. En caso de que el/la aspirante sea menor de edad, deberá adjuntar la correspondiente autorización del padre, madre o tutor/a legal, debidamente firmada. En el exterior del sobre y en el reverso del antifaz figurará el título. Para más información puede consultar mediante email: [delegaciondefestejos@ayto-losbarrios.es](mailto:delegaciondefestejos@ayto-losbarrios.es) o en el número de teléfono 956582516.

### **7.- JURADO**

El concurso se desarrollará en una única fase en el que el jurado, compuesto por representantes de la Delegación de Feria y Fiestas y asesores externos expertos en artes plásticas, determinará la máscara ganadora. El jurado valorará los siguientes aspectos: originalidad, innovación y creatividad. El concurso se podrá declarar desierto si ninguna de las propuestas presentadas resulta satisfactoria para los objetivos del concurso.

### **8.- PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios, que serán entregados en la Delegación Municipal de Feria y Fiestas con previo aviso a los ganadores.

**Primer Premio:** Premio educativo y Diploma acreditativo.

**Segundo Premio:** Premio educativo y Diploma acreditativo.

**Tercer Premio:** Premio educativo y Diploma acreditativo.

Las antifaces participantes serán expuestas en la Casa de la Cultura desde el 2 de marzo al 15 de marzo del corriente. Los trabajos podrán retirarse a partir del 16 de marzo, a partir de esta fecha esta entidad los guardará un máximo de un mes.

### **9.- PROPIEDAD INTELECTUAL**

Al participar en el presente concurso, los participantes y sus representantes legales, consienten la utilización, publicación y reproducción sin limitación del antifaz por parte del Excmo. Ayto. De la Villa de Los Barrios, en cualquier tipo de publicidad, promoción o publicación municipal.

La participación en el concurso implica la aceptación de éstas bases. Para lo no previsto, la Delegación de Feria y Fiestas de este Excmo. Ayuntamiento, resolverá cualquier incidencia a través de su dirección de correo electrónico.

En la Villa de Los Barrios, febrero de 2020

**Delegación Municipal de Feria y Fiestas  
Excmo. Ayto. de la Villa de Los Barrios**